



# CORPORACION CENTROAMERICANA DE SERVICIOS DE NAVEGACION

## AEREA

## AIC

*SERVICIOS DE INFORMACION AERONAUTICA*

APARTADO POSTAL NO.660  
TEGUCIGALPA, M.D.C.

## A 26/22

Publicado el 25 FEB 2022

TEL : (504) 2275 7090  
(504) 2283 4750  
(504) 2283 4770  
(504) 2275 7110  
AFS : MHTGYNYX  
Email : [ais\\_pub@cocesna.org](mailto:ais_pub@cocesna.org)  
URL : [www.cocesna.org/ais.php](http://www.cocesna.org/ais.php)

---

25 FEB 2022

### RAC "DEFINICIONES Y ABREVIATURAS", EDICIÓN 03

La Dirección General de Aeronáutica Civil, hace del conocimiento a la Comunidad Aeronáutica (Operadores/Explotadores) que ha sido aprobada la RAC "DEFINICIONES Y ABREVIATURAS", EDICIÓN 03, de fecha 15 febrero 2022, la cual ha sido modificada en su totalidad, de conformidad con las enmiendas: 39, enmienda 40-A, enmienda 40-B, enmienda 40-C, enmienda 41, enmienda 42, enmienda 43, enmienda 44, enmienda 45 y enmienda 46 del Anexo 6, parte I; así como enmienda 107 del Anexo 8 de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), y en cumplimiento de necesidades propias del Estado de Guatemala como tal.

Por tal motivo se solicita su colaboración, a efecto se sirvan tomar nota de la entrada en vigencia de la regulación antes descrita, la cual debe ser adoptada e incorporada por TODOS los afectados DE MANERA INMEDIATA, a partir de su publicación en la página web.

La RAC anteriormente mencionada puede encontrarla publicada en nuestra página web: [www.dgac.gob.gt](http://www.dgac.gob.gt). Para consultas puede dirigirse directamente a consultas [rac@dgac.gob.gt](mailto:rac@dgac.gob.gt) o la Gerencia de Vigilancia de la Seguridad Operacional -GVSO- de la Dirección General de Aeronáutica Civil.

#### REEMPLAZA AIC 18/22

EL CONTENIDO DE ESTA INFORMACIÓN ES RESPONSABILIDAD DEL ESTADO EMISOR. ESTA AIC A LA eAIP DE CENTROAMERICA SE REFIERE AL AIP AIC 18/22 DEL ESTADO DE GUATEMALA, DE LA MISMA FECHA

PÁGINA DEJADA INTENCIONALMENTE EN BLANCO